

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 3475418367

CONFIRMACION 4055890958-780720670797 MT2

Documentos 5.0 KG

Inst.

R Instituto Simon Balderas
M - Mariano Matamoros 504 casa bella
T 2do. Sector
E San Nicolas de los Garza Centro
SAN NICOLAS DE LOS GARZA
CP:66400 NLE
CEL: 7777777777 TEL: 7777777777

Ges.

D Elia Adriana Garfias Reyes
- 3Ds Cerrada Lago de Patzcuaro 43C

E

-
Lomas de Oriente
S ZITACUARO
CP:61509 MIC

T

Vigencia de guía: 15/02/2024

Terrestre

Servicio Terrestre Prepagado sin credito

b C 1

z A 4

61509

Zitácuaro

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.